

Aporte certificación de terminación de proceso : 021-2020-0677

Sandra Rodriguez <sprodrig@hotmail.com>

Lun 25/07/2022 15:04

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cali Julio 25 de 2022

Señores:

Juzgado 6 civil municipal de ejecución de sentencias

Rad: 021-2020-0677

Ref.: Certificación de proceso Demandante: Giros y Finanzas

Demandado: José Luis Velasco Salazar

Por medio de la presente les solicito emitir los oficios correspondientes para el levantamiento del embargo del proceso de la referencia ante la oficina de instrumentos públicos por la causa terminación del proceso por PAGO DE LA OBLIGACIÓN.

El proceso se encontraba desarrollando en el Juzgado 21 Civil Municipal el cual falló favorablemente a favor del demandado por pago total de la obligación desde el mes de Enero de 2022.

Agradezco su Atención

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ DELGADO

66.810.163